



BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO



PROVINCIA DEL CHACO
SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO Y COORDINACION

SUBSECRETARIA DE LEGAL Y TECNICA
Subsecretario: ESC. CRISTIAN W. ROLÓN MOTTER

DIRECCION BOLETIN OFICIAL
Director: Dr. VICTOR HUGO MARTEL

Lunes 19 de Julio de 2021

EDICION N° 10.687

JUDICIALES

EDICTO: El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación Dr. Nicolas Alejandro Jokmanovich, Secretaría a mi cargo, sito en Av. Laprida N°33, Torre II, 5° Piso, ciudad, hace saber por CINCO (5) días, que en los autos caratulados: **Caratulado: "FIDEICOMISO EDIFICIO PELLEGRINI S/ Liquidación JUDICIAL"** - EXPTE 4360/20, en fecha 30/06/2021 se ha DECLARADO LA LIQUIDACION JUDICIAL DEL FIDEICOMISO EDIFICIO PELLEGRINI, con domicilio real en calle Pellegrini N° 246 de esta ciudad.-Interviene como Síndico el CP. ORIA GUILLERMO RODOLFO, con domicilio en FRENCH n°784 de esta ciudad.- IV.-ORDENAR al Sr. Luchelli y a terceros, que entreguen al liquidador todos los bienes del fideicomiso, bajo penas y responsabilidades de Ley. V- INTIMAR al FIDEICOMISO EDIFICIO PELLEGRINI -en la persona del ex administrador fiduciario- para que entregue al liquidador dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.-X.-FIJAR como fecha hasta la cual se pueden presentar- las solicitudes de verificación de los créditos ante el liquidador el día 07 de septiembre de 2021.- XII.-FIJAR el día 20 de octubre de 2021, como fecha hasta o en que el liquidador debe presentar el informe individual a que alude el art. 35 de la LCQ. XIII.-ESTABLECER el día 02 de diciembre de 2021, como fecha en que el síndico debe presentar el informe general que indica el art 39 de la LCQ.- Resistencia, 05 de julio de 2021.-

Mauro Sebastian Leiva
Secretario

c/c

E:12/07 V:21/07/2021

————— >*< —————

EDICTO: EL SR. JUEZ DE EJECUCION PENAL DEL CHACO, DR. JORGE RAUL LATAZA GANDINI, HACE SABER QUE, RESPECTO DE **FERNANDO ALCIDES MARTINEZ**, DNI N° 43.110.512, de nacionalidad argentina, de 24 años de edad, de estado civil soltero, de ocupación changarín, domiciliado en Barrio Carpincho Macho -Parcela 20 de la ciudad de Resistencia, nacido en Resistencia, en fecha 24/01/1997, que ha cursado estudios primarios incompletos (hasta 6° grado). Que es hijo de NN y de Norma Alicia Martínez, Prontuario Prov. 52195-RH, Prontuario Nac. S/D, en los autos caratulados "**MARTINEZ FERNANDO ALCIDES S/ EJECUCION DE PENA - UNIFICACION DE PENA EFECTIVA**", Expte. N° 20777/2021-1, se ejecuta la Sentencia N° 105/21 de fecha 03/06/2021, dictada por el JUZGADO CORRECCIONAL N° 1 - PODER JUDICIAL DE LA PROVINCIA DEL CHACO de esta ciudad, Fallo que en su parte pertinente reza: "...II) Unificar la condena contra Fernando Alcides Martínez, en las presentes actuaciones, con la que le fuera impuesta por la Cámara Tercera en lo Criminal de Resistencia, mediante Sentencia N° 120/20, de fecha 18/09/20, a la pena de cuatro (4) años de prisión de cumplimiento efectivo, la cual no se encuentra agotada, fijándose una la pena única de cuatro (4) años y diez (10) meses de prisión de cumplimiento efectivo, por los delitos de "Abuso sexual con acceso carnal en grado de tentativa, robo en grado de tentativa, lesiones leves (dos hechos), resistencia contra la autoridad y Daños a bienes del Estado, todo en concurso real (Art. 45, Art.119 tercer párrafo en función del Art. 42, Art. 164 en función del Art. 42, Art. 89, Art. 239 y 184 inc. 5°, todos en función del Art. 55 del C.P) por los hechos cometidos en los Exptes. N° 44978/2019-1; 22918/2019-1; 8590/2019-1 y 33485/2019-1...Fdo: MORANDO SILVANA (JUEZ – JUZGADO CORRECCIONAL)".- Resistencia, 7 de Julio del 2021.-

Dra. Mónica Lilián Pegoraro
Secretaria Provisoria

s/c

E:14/07 V:23/07/2021

————— >*< —————

EDICTO: EL SR. JUEZ DE EJECUCION PENAL DEL CHACO, DR. JORGE RAUL LATAZA GANDINI, HACE SABER QUE, RESPECTO DE **EDGAR GUSTAVO LARSEN**, de nacionalidad ARGENTINA, DNI N° 41413359, nacido en LA LEONESA, el día: 17/02/1999, de 20 años de edad, de estado civil: Soltero, de ocupación: DESOCUPADO/A, con domicilio en: BARRIO

MARGARITA, CALLE JUAN CARLOS TREPPO S/N LA LEONESA, hijo de LARSEN, FRANCISCO ROBERTO y BIANCHI, MIRIAM LUZ, Prontuario Prov. 60169-CF, Prontuario Nac. S/D, en los autos caratulados "**LARSEN EDGAR GUSTAVO S/ EJECUCION DE PENA - UNIFICACION DE PENA EFECTIVA**", Expte. N° 18125/2021-1, se ejecuta la Sentencia N° 27 de fecha 03/04/2021, dictada por la CAMARA PRIMERA EN LO CRIMINAL - PODER JUDICIAL DE LA PROVINCIA DEL CHACO de esta ciudad, Fallo que en su parte pertinente reza: "...I) Condenar a Edgar Gustavo Larsen, ya filiado, a la pena de siete (07) años de prisión de cumplimiento efectivo y accesorias legales del art. 12 del Código Penal, como autor penalmente responsable del delito de "Abuso Sexual con Acceso Carnal", previsto y reprimido en el art. 119 tercer párrafo del Código Penal, por el hecho ocurrido en la Comisaría de Puerto Bermejo, en el mes de abril del año 2018, en perjuicio de Daniel Alberto Ramírez.II) Unificar la presente condena con la pena que le fuera impuesta por Sentencia N° 211, dictada el 21/11/2019 por el Juzgado de Niñez, Adolescencia y Familia N° 3 de esta ciudad, en el Expte. N° 32842/2016 (art. 58 del CP), imponiendo a Edgar Gustavo Larsen, la pena única de nueve (09) años de prisión de cumplimiento efectivo y accesorias legales del art. 12 del Código Penal, como autor penalmente responsable de los delitos de "Abuso Sexual con Acceso Carnal -dos hechos- en Concurso Real", previstos y reprimido en el art. 119 tercer párrafo en función del art. 55, ambos del Código Penal...Fdo: KURAY NATALIA MARIA LUZ (JUEZ DE CAMARA), GOLKE ROSANA INES (SECRETARIO/A DE CAMARA)".- Resistencia, 15 de Junio del 2021.-

Dra. Mónica Lilián Pegoraro
Secretaria Provisoria

s/c E:14/07 V:23/07/2021

>*<

EDICTO: EL SR. JUEZ DE EJECUCION PENAL DEL CHACO, DR. JORGE RAUL LATAZA GANDINI, HACE SABER QUE, RESPECTO DE **Josué Sebastián Suárez**, DNI N° 44.087.880, alias "Bebe", de estado civil soltero, de ocupación changarín, con domicilio en Lote 170, Casa 238 de "La Isla" - Barrio "Río Negro", nacido el 07 de septiembre de 1995, posee estudios primarios incompletos, hijo de Juan Suárez y de Catalina Fernández, prontuario de la División de Antecedentes Personales N° CF58924 e informe de la Unidad de Expedición y Recepción de Antecedentes Penales N° U4614795., en los autos caratulados "**SUAREZ JOSUE SEBASTIAN (A) BEBE CHUQUI S/ EJECUCION DE PENA - UNIFICACION DE PENA EFECTIVA**", Expte. N° 19624/2021-1, se ejecuta la Sentencia N° 32 de fecha 28.04.2021, dictada por el/la CAMARA PRIMERA EN LO CRIMINAL - PODER JUDICIAL DE LA PROVINCIA DEL CHACO de esta ciudad, Fallo que en su parte pertinente reza: "...I) Condenar a Josué Sebastián Suárez, ya filiado, a la pena de tres (3) años de prisión de cumplimiento efectivo y accesorias legales del art. 12 del Código Penal, como autor penalmente responsable del delito de "Robo Agravado por el Uso de Arma Inapta", previsto y reprimido en el art. 166 inc. 2, tercer párrafo del Código Penal; en virtud del hecho ocurrido en la ciudad de Resistencia (Chaco) el 11 de enero de 2015, en perjuicio de Gabriel De la Cruz Ayala; investigado en la presente causa. II) Unificar la presente condena, dispuesta para Josué Sebastián Suárez, con la pena que le fuera impuesta por Sentencia N° 211, de fecha 10/12/2019, dictada por este Tribunal, por la comisión de los delitos de "Hurto con Escalamiento, Hurto Simple, Encubrimiento, Robo y Lesiones Leves -dos hechos-, todos en Concurso Real" (art. 163 inc. 4, art. 162, art. 277 inc.1, apartado c), art. 164 y art. 89, todos en función del art. 55, todos del C.P.), por los hechos ocurridos en fechas 02/05/2015, 18/04/2015, 22/10/2016, 13/03/2018 y 21/10/2017, dictada en la causa N° 32507/2017-1; imponiéndole la pena única de siete (7) años de prisión de cumplimiento efectivo, por aplicación del criterio de composición, considerándola justa en este caso, por la comisión de los delitos de "Robo con arma cuya aptitud para el disparo no pudo tenerse por acreditada, Hurto con Escalamiento, Hurto Simple, Encubrimiento, Robo y Lesiones Leves -dos hechos-, todos en Concurso Real" (art. 166 inc. 2, tercer párrafo, art. 163 inc. 4, art. 162, art. 277 inc. 1 apartado c), art. 164 y art. 89, todos en función del art. 55, todos del CP)...Fdo.: KURAY NATALIA MARIA LUZ (JUEZ DE CAMARA), GONZALEZ RUSAS SILVANA BELEN (SECRETARIO/A DE CAMARA)". Resistencia, 06 de Julio del 2021.-

Dr. Gabriel Lubary
Secretario

s/c E:12/07 V:21/07/2021

>*<

EDICTO: Dr. DIEGO MARTIN SANTIANO, JUEZ DE EJECUCION PENAL DE LA CIUDAD DE JUAN JOSE CASTELLI, PROVINCIA DEL CHACO, HACE SABER QUE RESPECTO DE **ALEGRE MARTIRES ISAIAS**, DNI N37.197.532, nacido el día 01/10/1992, 28 años de edad, hijo de ALEGRE MARTIRES (V) y de GRACIELA PAREDES (F), con domicilio en B NORTE en la casa de su padre, de ocupación jornalero; quién se encuentra alojado en la Comisaría Segunda de Juan José Castelli, a disposición de este Juzgado de Ejecución Penal, se ha dictado por la Cámara Multifueros de la Sexta Circunscripción Judicial, lo siguiente:"...FALLA: ..."I)...II) UNIFICANDO de conformidad al art. 58 del Código Penal la PENA, impuesta a ALEGRE MARTIRES ISAIAS, en la presente causa con la impuesta por SENTENCIA N: 07 de fecha 9/03/2021 dictada por éste Juzgado Correccional a mi cargo en los autos caratulados "**ALEGRE MARTIRES ISAIAS S/LESIONES LEVES AGRAVADAS**" EXPTE. N 80, F 31, AÑO: 2020 y su agregado por cuerda "**ALEGRE MARTIRES ISAIAS S/AMENAZA CON ARMA EN EL MARCO DE VIOLENCIA DE GENERO Y DESOBEDIENCIA JUDICIAL EN CONCURSO IDEAL**" EXPTE N 22, F 271, AÑO: 2020.- III)...-IV)...-V)...-VI)...-VII)...- Fdo.Dr. RUBEN OSCAR BENITEZ- Juez- Juzgado Correccional - VI Circ. Judicial; Dra. VALERIA ANAHI ACOSTA -Secretaria-..."- Juan José Castelli, Chaco, 7 de julio de 2021.-

Dra. Natalia Lourdes Arrua
Secretaria

s/c E:12/07 V:21/07/2021

EDICTO: EL DR. LUIS EUGENIO ALLENDE, JUEZ DE EJECUCION PENAL, DE LA QUINTA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE LA PROVINCIA DEL CHACO, HACE SABER OUE, RESPECTO DE **MIGUEL ALEJANDRO TORRES**, DNI N° 41.082.446, de nacionalidad argentina, de ocupación jornalero, sin instrucción, con 23 años de edad, nacido en Quitilipi (Chaco) el 19/04/1998, domiciliado en camino vecinal de Las Garcitas (Chaco), hijo de Miguel Amado Torres y de Catalina González, informe de la Unidad de Expedición y Recepción de Antecedentes Penales N° U4453949; quien se encuentra alojado en La Comisaría de Las Garcitas, Chaco, a disposición de este Juzgado de Ejecución Penal, en los autos caratulados: "**TORRES MIGUEL ALEJANDRO S/ EJECUCION DE PENA PRIVATIVA DE LA LIBERTAD**" EXPTE. N° 1476/2021-5, se ejecuta la Sentencia N° 42, de fecha 13/05/2021, dictada por la Sala Unipersonal N° 3 de la Cámara Primera en lo Criminal de la Primera Circunscripción Judicial, en la causa N° 1710/2019-5, caratulada: "Torres Miguel Alejandro s/ Robo Doblemente Agravado", la que en su parte pertinente reza: "...En la ciudad de Resistencia, capital de la Provincia del Chaco, a los trece (13) días del mes de mayo del año dos mil veintiuno...CUESTIONES... FALLA: I) Condenar a Miguel Alejandro Torres, ya filiado, a la pena de cinco (5) años y seis (6) meses de prisión de cumplimiento efectivo, como autor penalmente responsable de los delitos de "Robo Doblemente Agravado en Concurso Real con Daño", previstos y reprimidos en los arts. 166 inc. 1 y 2, 55 y 183, todos del Código Penal; en virtud del hecho ocurrido en Colonia Indio Muerto, distante a 10 km. del casco urbano de Las Garcitas (Chaco), el 05/07/2019, en perjuicio de Miriam Liliana Luque; investigado en la presente causa... II) ... III) ... IV) ... V) ... NOTIFIQUESE, regístrese, protocolícese...FDO. Dra. NATALIA MARÍA LUZ KURAY -Juez- y la Dra. BELÉN GONZÁLEZ RUSAS - Secretaria- "Cámara Primera en lo Criminal de Resistencia-Chaco. La pena impuesta quedará compurgada el 05/12/2024. Gral. José de San Martín, Chaco, 24 de junio de 2021.

Orlando Daniel Lescano

Secretario

s/c

E:07/07 V:19/07/2021

>*<

EDICTO: EL DR. LUIS EUGENIO ALLENDE, JUEZ DE EJECUCION PENAL, DE LA QUINTA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE LA PROVINCIA DEL CHACO, HACE SABER QUE, RESPECTO DE **NUÑEZ, KEVIN ANDRES**, DNI N° 40.789354, argentino, nacido en Pampa del Indio, Chaco, el 02/10/1995, hijo de Florencia Nuñez y padre desconocido, quien actualmente se encuentra detenido en Alcaldía de la ciudad de Resistencia; quien se encuentra alojado en la Alcaldía Local, a disposición de este Juzgado de Ejecución Penal, en los autos caratulados: "**NUÑEZ KEVIN ANDRES S/ EJECUCION DE PENA PRIVATIVA DE LA LIBERTAD**" EXPTE. N°1506/2021- 5, se ejecuta la Sentencia N° 14/21, de fecha 28/05/2021, dictada por el Juzgado Correccional Local, en los autos caratulados: "**MUÑOZ CLAUDIO ANDRÉS S/ AMENAZAS CON ARMAS Y AMENAZAS SIMPLES (DOS HECHOS) Y COACCIÓN EN CONCURSO REAL EN EL MARCO DE LA VIOLENCIA DE GENERO**" Expte N° 1683/20-5 y su conexas N° 1879/18-5 caratulada "NUÑEZ KEVIN ANDRES Y MUÑOZ CLAUDIO ANDRES S/ RESISTENCIA A LA AUTORIDAD EN CONCURSO IDEAL CON LESIONES LEVES", la que en su parte pertinente reza: "... Gral. San Martín. Chaco, 28 de mayo de 2021 ...AUTOS Y VISTOS: ... CONSIDERANDO: RESUELVO: I) ... II) CONDENAR en la causa conexas N° 1879/18-5 caratulada "NUÑEZ KEVIN ANDRES Y MUÑOZ CLAUDIO ANDRES S/ RESISTENCIA A LA AUTORIDAD EN CONCURSO IDEAL CON LESIONES LEVES", al imputado NUÑEZ KEVIN ANDRES, DNI N°40.789.554, ya filiado, como autor penalmente responsable de los delitos de: RESISTENCIA A LA AUTORIDAD EN CONCURSO IDEAL CON LESIONES LEVES (Art. 289, 89 y 54 del C.P.); fijando como pena única: SIETE AÑOS DE PRISIÓN DE CUMPLIMIENTO EFECTIVO... III) ... IV) ... V) ... VI) ... NOT.- FDO. Dra. BIBIANA M.G. BIANCHI -Juez-, Dr. GASTÓN R. SILVESTRI -Secretario- Juzgado Correccional Local". La pena impuesta quedará compurgada el 01/03/2022. Gral. José de San Martín, Chaco, 24 de junio de 2021.

Orlando Daniel Lescano

Secretario

s/c

E:07/07 V:19/07/2021

>*<

EDICTO: EL DR. LUIS EUGENIO ALLENDE, JUEZ DE EJECUCION PENAL, DE LA QUINTA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE LA PROVINCIA DEL CHACO, HACE SABER QUE, RESPECTO DE **CARLOS RICARDO ESCALANTE** y/o CARLOS ESCALANTE, argentino, con 36 años, DNI N° 30.529.388 -CUIL N° 20-30529388-2, nacido en Pampa del Indio Provincia del Chaco en fecha 08/05/1984, es hijo de Ricardo Escalante (y) y de Lucía Gómez (v), jornalero, sin instrucción, domiciliado en Barrio 100 Viviendas SIN del Pueblo Viejo de la localidad de Pampa del Indio, Departamento Libertador General San Martín, Provincia del Chaco. RNRU4591209 -Pedido Uer: 76067 -Regional: 35; quien se encuentra alojado en La Comisaría de Las Garcitas, Chaco, a disposición de este Juzgado de Ejecución Penal, en los autos caratulados: "**ESCALANTE CARLOS S/ EJECUCIÓN DE PENA PRIVATIVA DE LA LIBERTAD**" EXPTE. No1509/2021-5, se ejecuta la Sentencia No 39, de fecha 31/03/2021, dictada por la Sala Unipersonal N°1 de la Cámara Segunda en lo Criminal de Resistencia, Chaco, en la causa caratulada "ESCALANTE, CARLOS S/ABUSO SEXUAL POR EL APROVECHAMIENTO DE LA INMADUREZ DE LA VÍCTIMA AGRAVADO POR APROVECHARSE DE LA SITUACIÓN DE CONVIVENCIA CON LA MENOR DE EDAD", Expte. N° 180/2019-5, la que en su parte pertinente reza: "...En la ciudad de Resistencia, Capital de la Provincia del Chaco, a los 31 días del mes de Marzo del año dos mil veintiuno...CUESTIONES... FALLA: I) CONDENAR a CARLOS RICARDO ESCALANTE y/o CARLOS ESCALANTE, cuyos demás datos de identidad obran ut supra, como autor penalmente responsable de los delitos de ABUSO SEXUAL POR EL APROVECHAMIENTO DE LA INMADUREZ DE LA VÍCTIMA AGRAVADO POR

APROVECHARSE DE LA SITUACIÓN DE CONVIVENCIA CON LA MENOR DE EDAD (Art. 120 segundo párrafo, en función del art. 45 ambos del Código Penal), en aplicación de lo normado por el art. 426, inc. 4° y concordantes del C.P.P. -Ley 965-N-•; a cumplir la PENA de SEIS (6) AÑOS DE PRISION EFECTIVA, más accesorias legales (art. 12 del Código Penal), y el pago de las costas procesales (Art. 530 C.P.P.). II) ... III) ... IV) ... V) ... VI) ... NOTIFIQUESE, regístrese, protocolícese...FDO. Dra. DOLLY ROXANA DE LOS ANGELES FERNÁNDEZ -Juez- y el Dr. GERMÁN EZEQUIEL BENSEÑOR -Secretario- Cámara Segunda en lo Criminal de Resistencia-Chaco. La pena impuesta quedará compurgada el 05/02/2025. Gral. José de San Martín, Chaco, 24 de junio de 2021.

Orlando Daniel Lescano

Secretario

s/c

E:07/07 V:19/07/2021

————— >*< —————

EDICTO: EL DR. LUIS EUGENIO ALLENDE, JUEZ DE EJECUCION PENAL, DE LA QUINTA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE LA PROVINCIA DEL CHACO, HACE SABER QUE, RESPECTO DE **LIVA JUAN CARLOS**, DNI N° 13.099.387 argentino, con instrucción, de 63 años de edad, soltero, jornalero, sin teléfono de contacto, con último domicilio en Ruta N° 7 Campo Bermejo Localidad de Gral. San Martín - Chaco, nacido en Gral. Jose de San Martín Chaco el día 12/08/1958, es hijo de Emeterio Anibal Liva (F) y de Rabia Soler (V), constancia de registro UER U4612604; quien se encuentra alojado en la Comisaría Local, a disposición de este Juzgado de Ejecución Penal, en los autos caratulados: "**LIVA JUAN CARLOS S/ EJECUCION DE PENA PRIVATIVA DE LA LIBERTAD**" EXPTE. N°1501/2021-5, se ejecuta la Sentencia N° 115/21, de fecha 22/06/2021, dictada por la Sala Unipersonal No 3 de la Cámara Tercera en lo Criminal, en los autos caratulados: "UVA, JUAN CARLOS - LIVA, DAVID S/ ABUSO SEXUAL SIMPLE REITERADO Y ABUSO SEXUAL CON ACCESO CARNAL EN GRADO DE TENTATIVA EN CONCURSO REAL", Expte. N° 2371/2017-1, la que en su parte pertinente reza: "...Resistencia, capital de la Provincia del Chaco, a los veintidós días del mes de Junio del año dos mil veintiuno,FALLA: I.- CONDENANDO a JUAN CARLOS LIVA, ya filiado, como autor penalmente responsable del delito de ABUSO SEXUAL SIMPLE REITERADO Y ABUSO SEXUAL CON ACCESO CARNAL EN GRADO DE TENTATIVA EN CONCURSO REAL (Arts. 119 primer y tercer párrafo; Art. 45, todos en función del Art. 42 y del Art. 55 del Código Penal) a la pena de CUATRO (4) AÑOS DE PRISION DE CUMPLIMIENTO EFECTIVO, con más las accesorias legales del Art. 12 del Código Penal por el mismo tiempo al de la condena, CON COSTAS. II.- NO HACER LUGAR a la solicitud de prisión domiciliaria efectuada en favor de Juan Carlos Liva. VI.-....VIII.-....IX.-...X.-....IX.-....NOTIFIQUESE. FDO. DRA. ISE MARIA VIRGINIA (JUEZ DE CAMARA), YAGUEDDU BALMACEDA BARGAS ESTHER CAROLINA ITATI (SECRETARIO/A DE CAMARA).-" La pena impuesta quedará compurgada el 06/11/2024. Gral. José de San Martín, Chaco, 29 de junio de 2021.

Orlando Daniel Lescano

Secretario

s/c

E:07/07 V:19/07/2021

————— >*< —————

EDICTO: EL SR. JUEZ DE EJECUCION PENAL DEL CHACO, DR. JORGE RAUL LATAZA GANDINI, HACE SABER QUE, RESPECTO DE **LINO DANIEL DUARTE**, de nacionalidad ARGENTINA, DNI N° 40180412, nacido en PRESIDENCIA DE LA PLAZA, el día: 18/06/1997, de 22 años de edad, de estado civil: Concubinado, de ocupación: ALBAÑIL, con domicilio en: BARRIO MUNICIPAL - CALLE BELGRANO S/N° PRESIDENCIA DE LA PLAZA, hijo de MARCELO DANIEL DUARTE y HERMELINDA ALICIA GODOY, Prontuario Prov. 52090-RH, Prontuario Nac. S/D, en los autos caratulados "**DUARTE LINO DANIEL S/ EJECUCION DE PENA - UNIFICACION DE PENA EFECTIVA**", Expte. N° 16631/2021-1, se ejecuta la Sentencia N° 49 de fecha 49, dictada por el JUZGADO CORRECCIONAL N° 3 - PODER JUDICIAL DE LA PROVINCIA DEL CHACO de esta ciudad, Fallo que en su parte pertinente reza: "...I) Condenar a Lino Daniel Duarte, ya filiado, a la pena de un (1) año de prisión de cumplimiento efectivo, como autor penalmente responsable de los delitos de "Violación de Domicilio, Daño Agravado, Amenazas con Arma y Resistencia contra la Autoridad todos en Concurso Real", previstos y penados en el art. 150, art. 149 bis primer párrafo, segundo supuesto, art. 239, art. 184 inc 5, todos en función del art. 55; todos del Código Penal; en virtud de los hechos ocurridos el 22 de marzo del año 2017, en perjuicio de José Agustín Ibarra, en la ciudad de Presidencia de la Plaza (Chaco), investigado en la presente causa;II) Unificar por composición la presente condena, dispuesta para Lino Daniel Duarte, con la pena que le fuera impuesta por Sentencia N° 194, de fecha 02/10/2017, dictada por la Cámara Segunda en lo Criminal de la ciudad de Resistencia, imponiéndole la pena única de cinco (5) años de prisión de cumplimiento efectivo, por aplicación del criterio de composición, considerándola justa en este caso, por la comisión de los delitos de "Violación de Domicilio, Daño Agravado, Amenazas con Arma, Resistencia contra la Autoridad y Robo a Mano Armada todos en Concurso Real", previstos y penados en el art. 150, art. 149 bis primer párrafo, segundo supuesto, art. 239, art. 184 inc 5, art. 166, inc 2° y art.45, todos en función del art. 55; todos del Código Penal...Fdo: KURAY NATALIA MARIA LUZ (JUEZ DE CAMARA), ESQUETINO CLAUDIA SANDRA (SECRETARIO TRAMITE - JUZGADO CORRECCIONAL)". Resistencia, 14 de Junio del 2021.

Dra. Mónica Lilián Pegoraro

Secretaria Provisoria

s/c

E:07/07 V:19/07/2021

EDICTO: EL SR. JUEZ DE EJECUCION PENAL DEL CHACO, DR. JORGE RAUL LATAZA GANDINI, HACE SABER QUE, RESPECTO DE **JUAN CARLOS (A) GOMEZ CARLOS DANIEL (A) PITU CAZAFU**, de nacionalidad ARGENTINA, DNI N° 38540408, nacido en RESISTENCIA, el día: 14/08/1991, de 29 años de edad, de estado civil: Soltero, de ocupación: DESOCUPADO/A, con domicilio en: DESCONOCIDA O NO DECLARADA O CARLOS HARDY Y CALLE 6; B° ZAMPA, CALLE 12, CASA B37 RESISTENCIA, hijo de BLANCO, JUAN CARLOS y CAZAFUS, MARIA ESTHER, Prontuario Prov. CF50292 SP79108, Prontuario Nac. S/D, en los autos caratulados "**CAZAFUS JUAN CARLOS (A) PITU O PICU S/ EJECUCION DE PENA - UNIFICACION DE PENA EFECTIVA CON PRISION DOMICILIARIA**", Expte. N° 11051/2021-1, se ejecuta la Sentencia N° 14/21 de fecha 31/03/2021, dictada por el/la CAMARA PRIMERA EN LO CRIMINAL - PODER JUDICIAL DE LA PROVINCIA DEL CHACO de esta ciudad, Fallo que en su parte pertinente reza: "... I.- CONDENANDO al imputado JUAN CARLOS CAZAFÚS, de filiación referida en autos, como autor responsable del delito de robo en concurso real con robo, hurto (2 hechos); atentado agravado contra la autoridad y amenazas con armas en concurso real (art. 164; art. 162; art. 238, inc. 1° y art. 149 bis 1° párrafo, segundo supuesto; todos en función con el art. 55 del C.P.), a sufrir la pena de un (1) años y seis (6) meses de cumplimiento efectivo, accesorias legales (art. 12 del C.P.), en esta causa N° 20617/2017-1 declarada principal y sus agregados por cuerda N° 15114/2019- 1; N° 17390/2019-1; N° 15011/2019-1; N° 17389/2019-1 y N° 17388/2019-1, en la que viniera requerido a juicio y acusado por el mismo delito. Con costas. II.- REVOCANDO la condicionalidad de la pena de la Sentencia N° 125, de fecha de fecha 05.11.2014, dictada por esta Cámara Primera en lo Criminal, en causa caratulada "**CAZAFÚS, JUAN CARLOS S/ ROBO CALIFICADO POR EL USO DE ARMA CUYA APTITUD PARA EL DISPARO NO PUEDE SER ACREDITADA**" Expte. N° 10139/2014-1 y su agregada por cuerda N° 383/2014-1 de tres (3) años de prisión de ejecución condicional, por aplicación del art. 27 del C.P. III.- IMPONIENDO la pena única por composición de cuatro (4) años y seis (6) meses de prisión de cumplimiento efectivo en la modalidad de prisión domiciliaria oportunamente otorgada hasta la finalización del confinamiento por la pandemia de Covid-19, accesorias legales (art. 12 del C.P.) y costas. Fdo.: VIDARTE GLENDA LAURA (JUEZ DE CAMARA), STORANI LEONARDO (SECRETARIO/A DE CAMARA)". Resistencia, 24 de Junio del 2021.

Dra. Mónica Lilián Pegoraro

Secretaria Provisoria

s/c

E:07/07 V:19/07/2021

—>*<—

EDICTO: EL SR. JUEZ DE EJECUCION PENAL DEL CHACO, DR. JORGE RAUL LATAZA GANDINI, HACE SABER QUE, RESPECTO DE **AURELIO RAMON ACUÑA**, DNI N°30.391.244 de nacionalidad argentina, de estado civil soltero, de ocupación albañil, nacido en Barranqueras Chaco, el día 27 de agosto de 1972. Que ha cursado estudios primarios completos. Domiciliado en calle Teniente Bosch 215 de Barranqueras. Que es hijo de Teofilo Pérez y de Ramona Epifania Acuña. Prontuario Prov. S/D, Prontuario Nac. S/D, en los autos caratulados "**ACUÑA AURELIO RAMON S/ EJECUCION DE PENA - UNIFICACION DE PENA EFECTIVA**", Expte. N°20779/2021-1, se ejecuta la Sentencia N°108/21 de fecha 04.06.2021, dictada por el JUZGADO CORRECCIONAL N° 1 - PODER JUDICIAL DE LA PROVINCIA DEL CHACO de esta ciudad, Fallo que en su parte pertinente reza: "...I) Condenar a Aurelio Ramón Acuña, ya filiado, a la pena de seis (6) meses de prisión de cumplimiento efectivo, como autor penalmente responsable de los delitos de "Lesiones Leves Calificadas por el Vínculo en contexto de violencia de género; Amenazas y Lesiones Leves calificadas por el vínculo y en el contexto de violencia de género" (arts. 89 en función del 92 -art. 80 inc.1 y 11; 89 en función del 92 -art. 80 1 y 11 y 149 bis todos en función del 55, todos del CP) por los hechos cometidos el 26/08/2016 y el 11/09/2017. II) Unificar la condena impuesta a Aurelio Ramón Acuña, en las presentes actuaciones, con la que le fuera impuesta por la Cámara Segunda en lo Criminal de Resistencia, mediante Sentencia N° 57, de fecha 12/04/19, a la pena de tres (3) años y cuatro (4) meses de prisión de cumplimiento efectivo, la cual no se encuentra agotada, condenándolo a la pena única de tres (3) años y cinco (5) meses de prisión de cumplimiento efectivo, por los delitos de "Tentativa de sustracción de menores en calidad de coautor; Lesiones Leves Calificadas por el Vínculo en contexto de violencia de género; Amenazas y Lesiones Leves calificadas por el vínculo y en el contexto de violencia de género" (arts. 146 en función del 45 y 42; 89, en función del 92, 80 inc 1° y 11°, 89, en función del 92, 80 inc. 1 y 11 y 149 bis todos en función del 55, todos del CP), por los hechos cometidos en los Exptes. N° 18296/2018-1; 30873/2016-1 y 27589/2017-1...Fdo.: MORANDO SILVANA (JUEZ - JUZGADO CORRECCIONAL)". Resistencia, 05 de Julio del 2021.-

Dr. Gabriel Lubary

Secretario

s/c

E:07/07 V:19/07/2021

SOCIEDADES - PERSONAS JURIDICAS - ASAMBLEAS Y OTROS

AR SERVICIOS SA

EDICTO: Por disposición de la Inspección General de Personas Jurídicas y Registro Público de Comercio, de la Provincia del Chaco, en Expte N°E3-2019-4677-E caratulados: "**AR SERVICIOS SA s/ Inscripción de Estatuto Social**", se hace saber por un día de la constitución de una sociedad anónima que girará bajo la denominación de: "AR SERVICIOS S.A." con sede social en Manzana 2 Parcela 16 B° Don Carlos Chacra 86 de la ciudad de Charata Provincia del Chaco, celebrado por Escritura Pública original N°37 de fecha 03/06/19 y Escritura Complementaria y Rectificatoria N° 164 de fecha 17/06/21, por los accionistas: GIMENEZ JUAN MANUEL , argentino, mayor de edad, con DNI 31.496.271, con C.U.I.T. N° 2031496271-1 , de profesión

comerciante, casado, domiciliado en Manzana 2 Parcela 16 B° Don Carlos Chacra 86 de la ciudad de Charata, Chaco y VIGNOLLE ELIANA NOEMI, argentina, mayor de edad, con DNI 34.120.322, con C.U.I.T. N° 27-34120322-3 de profesión Licenciada en Marketing, casada, domiciliada en Manzana 2 Parcela 16 B° Don Carlos Chacra 86 de la ciudad de Charata, Chaco. El plazo de duración de la sociedad será de 99 años, contados a partir de su inscripción en la Inspección de Personas Jurídicas y Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: servicios de limpieza generales de edificios, oficinas y otros establecimientos, servicios de seguridad y vigilancia, servicios de mantenimiento de inmuebles y de espacios verdes, servicios agrícolas, servicios de pulverización, desinfección y fumigación terrestre. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público. Capital social: El Capital social es de \$100.000.- representado por igual cantidad de acciones ordinarias nominativas, no endosables, de \$1,00 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Los accionistas suscriben la cantidad de 50.000 acciones cada uno, integrando la suma de \$12.500.- cada uno, mediante la entrega de los fondos al Presidente de la sociedad. Administración y Dirección: Director Titular y Presidente: Señor -GIMENEZ JUAN MANUEL, DNI N° 31.496.271 y Director Suplente, Señora -VIGNOLLE ELIANA NOEMI, DNI N° 34.120.322. Duración del Mandato: Tres ejercicios desde su elección. Sindicatura: La sociedad prescinde de la sindicatura en los términos del artículo 284, segundo párrafo, de la LGS. Fecha cierre de ejercicio económico: 31 de Diciembre de cada año. Resistencia (Chaco), 13 de Julio del año 2021.-

Dr. Eduardo F. Colombo

Inspector General

R. N° 187.643

E:19/07//2021

>*<

CARRIZO SRL

EDICTO: Por disposición de la Inspección General de Personas Jurídicas y Registro Público de Comercio en autos CARRIZO SRL. "S/Inscripción de Cesión de Cuotas y Designación Nva Gerente -Modificación Contrato Social cláusula 6° ". Expte E-3-2021-3604-E ID 7213 se hace saber por un día que por Acta N° 327 de fecha 11/01/2021 que ratifica Contrato de Cesión de Cuotas de fecha 29/06/2017 y Actas del 02 y 03/10/2017 el socio Lorenzo Manuel Carrizo CUIT 20-07162799-4; ha cedido y transferido a título de venta el total de sus cuotas sociales, dejando de pertenecer a la sociedad "CARRIZO SRL.", con domicilio en calle San Martín N° 900 de la localidad de Presidencia Roque Sáenz Peña de la Provincia del Chaco, inscrita en el Registro Público de Comercio de la Provincia bajo EL NUMERO 3446 TOMO: 39 FOLIOS:1 19/131 AÑO: 13/08/1990 a Cristian Manuel Carrizo CUIT 20-31803173-9 nacido el 30/10/195, (argentino, Contador Público, soltero, con domicilio en San Martín N° 900 de la localidad de Presidencia Roque Sáenz Peña de la Provincia del Chaco; y se designa gerente a Alicia Marimier Casco CUIT 27-13778615-5. Modifican la cláusula 6° del contrato constitutivo, quedando redactada de la siguiente manera: "SEXTA: La administración y representación de la sociedad estarán a cargo de uno o más gerentes, socios o no, que ejercerán tal función en forma indistinta, durando en sus funciones hasta que la Reunión de Socios los revoquen y/o remuevan. Pudiendo en consecuencia realizar todo acto y función relacionada con el giro social, con la prohibición absoluta de comprometer a la sociedad en negociaciones ajenas al objeto de Id misma o en prestaciones, garantías y fianzas gratuitas a favor de terceros. Atendiendo las mencionadas en art 375 del Código Civil y Comercial. El o los gerentes, según corresponda, prestarán garantía por un monto de PESOS DIEZ MIL (\$10.000) o su equivalente conforme a lo previsto por los artículos 256 y 157 de la Ley General de Sociedades.." Quedando las demás cláusulas sin modificar. Resistencia, 12 de julio de 2021.

Dr. Eduardo F. Colombo

Inspector General

R. N° 187.647

E:19/07//2021

>*<

CASA GABARDINI S.A.

Por disposición de la Inspección General de Personas Jurídicas y Registro Público de Comercio de la Provincia del Chaco, en el expediente N° E-3-2021-791-E y su Expte. Agregado N° E-3-1292-2021 Caratulado **CASA GABARDINI S.A. S/ Inscripción de Directorio A.G.O.** 28/01/2021 se hace saber por un día que por acta de Asamblea N° 74 y Acta de Directorio N° 731 de fecha 29/01/2021 se designa al siguiente directorio: DIRECTOR TITULAR/PRESIDENTE: Rodolfo Daniel RIVA, nacido el 30/09/1948, casado, argentino, comerciante, con domicilio real Av. Alvear N° 2850 Resistencia Provincia del Chaco, D.N.I. N° 6.151.484. Con duración de mandato de 1(un) Ejercicio iniciado en fecha 28/01/2021 y con finalización el día 30/09/2021, DIRECTOR TITULAR/ Vicepresidente: Rocío Ailin RIVA, nacida el 19/01/1985, casada, argentina, arquitecta, con domicilio real en Av. General Paz N° 11984 CABA y especial en Julio A. Roca N° 201 Resistencia Chaco, DNI N° 31.507.188, con CUIL N° 27-31507188-2. Con duración de mandato 1(un) Ejercicio iniciado en fecha 28/01/2021 y con finalización el día 30/09/2021 y DIRECTOR SUPLENTE: Daniela Beatriz RIVA de CASTELLUCCI nacida el 14/02/1975, casada, argentina, comerciante, con domicilio real en Av. Valeria de Crotto N° 237 Urubelarra Cañuelas Provincia de Buenos Aires y especial en Julio A. Roca N° 201 Resistencia Provincia del

Chaco, DNI N° 24.496.832, CUIT N° 27-244968320. Con duración de su mandato 1(un) Ejercicio iniciado en fecha 28/01/2021 y con finalización el día 30/09/2021. Rcia (Chaco), 12 /07/2021.-

Dr. Eduardo F. Colombo

Inspector General

R. N° 187.651

E:19/07//2021

————— >*< —————
ASOCIACION CIVIL FERIAS FRANCAS DEL CHACO
CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias vigentes, se convoca a los señores asociados de la Asociación Civil Ferias Francas del Chaco, a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de Julio de 2021, a las 20:00 horas en la sede de la asociación, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Designación de dos (2) asambleístas para que conjuntamente con el Sr. Presidente y Sr. Secretario firmen el acta de asamblea.
- 2) Exposición de motivos de realización fuera de término de la presente Asamblea.
- 3) Consideración y Aprobación de la Memoria, Balance General, Cuadro de Gastos y Recursos, Anexos e Informe del Órgano Fiscalizador, correspondientes a los Ejercicios Económicos, finalizados el 30 de Junio de 2018, 2019 y 2020 respectivamente
- 4) Renovación de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas, por conclusión de mandato.
- 5) Actualización de Cuota Societaria.

Nota: Las reuniones de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas se celebrarán válidamente con la presencia de la mitad más uno y dos de sus miembros titulares respectivamente, como mínimo (Art. 16 Estatuto).

Margarita Viterba Ibañez
Presidente

Díaz Ramona Carmen
Secretario

R. N° 187.642

E:19/07//2021

————— >*< —————
CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS NACIONALES DE BASAIL
Basail – Chaco
CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Comunica a los señores socios la convocatoria a la Asamblea General Ordinaria para el próximo 20 de Julio de 2021 a las 16.00 horas, en la sede, social sito en Planta Urbana- Basail (Chaco).

ORDEN DEL DIA

- 1) Lectura del Acta Anterior
- 2) Nombramiento de dos socios para refrendar el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y Pro Secretario.
- 3) Lectura, tratamiento y consideración de la Memoria y Balance General cerrado al 31-12-2019 y 31-12-20.
- 4) Renovación de la Comisión Directiva.
- 5) Explicación del llamado fuera de término de la Asamblea General
- 6) Temas de interés de los asociados.

Rafael González
Presidente

R. N° 187.645

E:19/07//2021

————— >*< —————
CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS NACIONALES DE JUAN JOSE CASTELLI
Juan José Castelli - Chaco
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Estimados socios en cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias vigentes, la Comisión Directiva del Centro de Jubilados y Pensionados Nacionales de Juan José Castelli convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, que se realizará en las instalaciones del Salón de Fiestas del Centro de Jubilados y Pensionados Nacionales de Juan José Castelli ubicado en Av. 2 de febrero y Juan Manuel de Rosas de Juan José Castelli de la provincia del Chaco el día 30 de julio de 2021 a partir de las 09.00 Hs. a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Realizar 1 minuto de silencio por los socios fallecidos en los años 2019 y 2020.
- 2) Elección de dos asambleístas, para firmar el acta de la Asamblea juntamente con la presidente y secretaria.
- 3) Exposición de los motivos del tratamiento fuera de término de los ejercicios 2019 y 2020.
- 4) Fijar el monto de la cuota social.
- 5) Consideración de la Memoria, Balance general, Informe de la comisión Revisora de cuenta e informe del auditor independiente por los ejercicios finalizados el 31/12/2019 y 31/12/2020.
- 6) Elección de una mesa receptora y escrutadora de votos compuesta por tres socios.

- 7) Elección de 9 miembros titulares y 3 suplentes para la Comisión Directiva por cumplimiento de mandato.
- 8) Elección de 2 miembros para conformar la Comisión Revisora de Cuentas, 1 titular y 1 suplente por terminación de mandato.

Riquel Nelia Nilda

Presidente

R. N° 187.649

E:19/07//2021

————— >*< —————
CLUB ATLETICO ESTRELLA DEL NORTE

Pcia. Roque Sáenz Peña - Chaco

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El CLUB ATLETICO ESTRELLA DEL NORTE, convoca a sus asociados a participar de la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 28 de julio de 2021, en nuestras instalaciones, sito en calle 21 y 10, Barrio Obrero de Pcia. Roque Sáenz Peña, chaco, a partir de las 20 hs., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Lectura, consideración y Aprobación del Acta anterior.
- 2) Elección de dos asambleístas para refrendar el Libro de Actas, conjuntamente con el presidente y el secretario.
- 3) Lectura, consideración y aprobación de la Memoria Anual, Inventario, Balance General (con sus anexos y notas), e Informe del Revisor de Cuentas de los ejercicios cerrados el 31 de Diciembre de 2019 y 2020.-
- 4) Renovación total de la Comisión Directivas y Comisión Revisora de Cuentas por dos años.
- 5) Tratamiento de la Nómina de Socios: altas, bajas, morosos y valor de las cuotas.
- 6) Motivos que dieron origen a la convocatoria fuera de término.

Verónica Soledad Padilla

Secretaria

Oscar Orlando Padilla

Presidente

R. N° 187.644

E:19/07//2021

————— >*< —————
CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS NACIONALES QUITILIPÍ CHACO

Quitilipi - Chaco

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocamos a los asociados para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el jueves 29 de Julio a las 10:10 hs, en la sede de calle La Pampa N°86 de Quitilipi, Chaco para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Elección de un presidente de Mesa para presidir la Asamblea y de un secretario para redactar el acta.
- 2) Elección de 3 (tres) socios para firmar el acta.
- 3) Consideración de la Memoria y Balance General, Cuadro de Gastos y Recursos, Inventarios e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas de Ejercicio 2019 y 2020.
- 4) Fijación de la Cuota de Sostenimiento.
- 5) Elección de los integrantes de la Comisión: Un presidente, un secretario, un tesorero y tres suplentes. Elección de dos miembros titulares y dos suplentes para la Comisión Revisora de Cuentas. Todo de conformidad con lo establecido en el Estatuto Social.

Susana Borsato

Presidente

Ana Oliver de Vilar

Secretaria

R. N° 187.646

E:19/07//2021

————— >*< —————
CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS NACIONALES DE JUAN JOSE CASTELLI

Juan José Castelli - Chaco

COMUNICADO EXTRAVÍO DE LIBROS

El Centro de Jubilados y Pensionados Nacionales de Juan José Castelli hace saber a sus asociados el extravío de los libros: INVENTARIO Y BALANCE N°1 Y 2.

Riquel Nelia Nilda

Presidente

R. N° 187.648

E:19/07//2021

————— >*< —————
ASOCIACION CIVIL ROTARY CLUB DE RESISTENCIA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva del Rotary Club de Resistencia - Asociación Civil, convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria correspondiente el noveno (9°) Ejercicio Económico, cerrado al 31 de marzo de 2021, que se celebrará el día 28 de agosto de 2021, a partir de las 21 hs., en el domicilio de Formosa 663 (Jardín al aire libre), de esta (ciudad, a partir de las veintiuna horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Designación de dos (2) Socios para firmar el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario.
 - 2) Justificación de las razones de la realización de la Asamblea General Ordinaria, fuera de término.
 - 3) Elección de tres Socios para conformar la Comisión Receptora y Escrutadora de votos.
 - 4) Lectura y consideración de la Memoria, Estados Contables e informe de la Comisión Fiscalizadora de Cuentas del Ejercicio N° 9 cerrado al 31 de Marzo de 2021.
 - 5) Elección de los miembros de la Comisión Directiva compuesta por: un Presidente; un Vicepresidente; un Secretario; un Pro Secretario; un Tesorero; un Pro Tesorero; dos Vocales titulares y dos Vocales suplentes. Elección del órgano Fiscalizador compuesto por un Revisor de Cuenta titular y un Revisor de cuentas suplente.
- Nota: a) - transcurrida una hora de la prevista para la realización de la Asamblea, y tal lo prevé nuestro Estatuto Social, la misma se realizará con el número de Socios presentes.
- b) - La Asamblea se desarrollará en el patio jardín del domicilio indicado. Los asistentes deberán portar barbijo reglamentario.

Isidoro Wojtun
Secretario

Waldo Cramazzi
Presidente

R. N° 187.650

E:19/07//2021

— >*< —

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS MUNICIPALES DE PUERTO VILELAS*Puerto Vilelas - Chaco***CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

En cumplimiento de las disposiciones estatutarias, se convoca a los Socios a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día viernes 30 de Julio de 2021, a las 16,00 horas, en la sede social de la entidad, sito en Mz. 79 Pc 18, Barrio 150 Viviendas, Puerto Vilelas, provincia del Chaco, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Designación de dos asociados para refrendar el acta de asamblea junto al presidente y secretario
- 2) Informar sobre los motivos de la realización fuera de término de la Asamblea
- 3) Análisis y consideración de las Memorias y Estados Contables e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes a los ejercicios N° 1, 2 y 3
- 4) Elección total de miembros de Comisión Directiva y de Comisión Revisora de Cuentas

Pérez Tomas Vicente*Presidente*

R. N° 187.652

E:19/07//2021

— >*< —

SANATORIO SARMIENTO S.A.**CONVOCATORIA ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA**

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 14 de Agosto, del 2021 a las 8:00 hs en la sede social de la sociedad, Av. Sarmiento N 391, de la ciudad de Resistencia, Chaco, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta junto con el presidente.-
- 2) Tratamiento y consideración de la Memoria y los Estados Contables Básicos, Anexos, Notas e Informe del Auditor, correspondientes al Ejercicio N 26. cerrado el 31 de Diciembre de 2020
- 3) a) Distribución de las Utilidades; b) Remuneración de los Directores y c) Ratificación de la Reserva Legal.

Dr. Rodolfo E. Biolchi*Presidente*

R. N° 187.653

E:19/07 V:28/07/2021

LICITACIONES, CONCESIONES, SERVICIOS PUBLICOS Y CONTRATACIONES**DIRECCION GENERAL DE CONTRATACIONES
ESTRATEGICAS Y/O INTERJURISDICCIONALES***Secretaria General De Gobernación***LICITACION PÚBLICA N° 99/2021**

OBJETO: locación de un (1) inmueble destinado al funcionamiento del Depósito de la Subsecretaria de Infraestructura, dependiente del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, para un periodo de doce (12) meses, con opción a doce (12) meses más de prórroga.

OBSERVACIONES: Dicha Licitación se desarrolla dada la urgencia del objeto y en el marco de los Decretos Nros 368/2020, 432/2626, 433/2020,466/2020, 488/2020, 534/2020, 540/2020, 560/2020, 616/2020, 618/2020, 639/2020, 643/2020, 676/2020, 677/2020, 702/2020, 732/2020, 756/2020, 843/2020, 896/2020, 1068/2020, 1207/2020, 1314/2020, 1520/2020, 1565/2020,

1668/2020, 1706/2020; 1822/2020, 01/2021, 15/2021, 128/2021, 180/2021, 224/2021, 398/2021, 540/2021, 690/2021, 792/2021, 810/2021, 857/2021, 939/2021, 1169/2021, 1176/2021, 1242/2021 y 1356/2021. Por lo que se restringirá el acceso de personas a un (1) representante por oferente y hasta tres (3) personas de público en general.

PRESUPUESTO OFICIAL: Pesos dos millones trescientos sesenta y dos mil ochocientos (\$2.362.800).

LUGAR DE APERTURA DE SOBRES: Dirección General de Contrataciones Estratégicas y/o Interjurisdiccionales, sito en Marcelo T. de Alvear N° 145 - 6° Piso - Edificio "B" -, Resistencia Chaco.

FECHA DE APERTURA DE SOBRES: 28 de Julio de 2021 a las 10:00 horas

RECEPCION DE LAS OFERTAS: En la Mesa de Entradas y Salidas de la Dirección General de Contrataciones Estratégicas y/o Interjurisdiccionales hasta el día 28/07/2021 a las 10:00 horas.

VENTA DE PLIEGOS: A partir del día 19/07/2021 en la Dirección General de Contrataciones Estratégicas y/o interjurisdiccionales, de 08:00 a las 12:00 hs, sito en Marcelo T. de Alvear N° 145 - 6° Piso - Oficina 18 - Edificio "B" - Resistencia-Chaco y/o mediante descarga del Pliego de la página web <http://www.ecomchaco.com.ar/gobierno/contrataciones> (Contrataciones Estratégicas). Y pago del valor del Pliego mediante Autoliquidación Sellos/Tasas R.G. N° 1853 y sus modificaciones de ATP.

PRECIO DEL PLIEGO: Pesos quinientos (\$ 500,00), sellado de ley (estampillas) y/o autoliquidación ATP, con su respectivo comprobante de pago.

Consultas: Teléfono: 0362 - 4456410 / Interno: 6410

LICITACION PÚBLICA N° 100/2021

OBJETO: Adquisición de doscientos cuarenta mil (240.000) módulos alimentarios necesarios para realizar entregas durante un periodo de tres (3) meses a favor de los sectores más vulnerables de nuestra población de todo el territorio de nuestra Provincia, mediante el programa "Plan de Seguridad Alimentaria", según Decreto N° 249/2020, a través de la Subsecretaría de Economía y Políticas Sociales dependiente del Ministerio de Desarrollo Social.

OBSERVACIONES: Dicha Licitación se desarrolla dada la urgencia del objeto y en el marco de los Decretos IV° 368/2020, 432/2020, 433/2020, 466/2020, 488/2020, 534/2020, 540/2020, 560/2020, 616/2020, 618/2020, 639/2020, 643/2020, 676/2020, 677/2020, 702/2020, 732/2020, 756/2020, 843/2020, 896/2020, 1068/2020, 1207/2020, 1314/2020, 1520/2020, 1565/2020, 1668/2020, 1706/2020, 1822/2020, 01/2021, 15/2021, 128/2021, 180/2021, 224/2021, 398/2021, 540/2021, 690/2021, 792/2021, 810/2021, 857/2021, 939/2021, 1169/2021, 1176/2021, 1242/2021 1356/2021. Por lo que se restringirá el acceso de personas a un (1) representante por oferente Y hasta tres (3) personas de público en general.

PRESUPUESTO OFICIAL: Pesos trescientos setenta y dos millones cuatrocientos cincuenta y un mil doscientos (\$372.451.200).

LUGAR DE APERTURA DE SOBRES: Dirección General de Contrataciones Estratégicas y/o Interjurisdiccionales, sito en Marcelo T. de Alvear N° 145 - 6° Piso - Edificio "B" - Resistencia Chaco.

FECHA DE APERTURA DE SOBRES: 26 de Julio de 2021 a las 10:00 horas.

RECEPCION DE LAS OFERTAS: En la Mesa de Entradas y Salidas de la Dirección General de Contrataciones Estratégicas y/o Interjurisdiccionales hasta el día 26/07/2021 a las 10:00 horas.

VENTA DE PLIEGOS: A partir del día 19/07/2021 en la Dirección General de Contrataciones Estratégicas y/o Interjurisdiccionales, de 08:00 a las 12:00 hs, sito en Marcelo T. de Alvear N° 145 - 6° Piso - Oficina 18 - Edificio: 8" - Resistencia-Chaco y/o mediante descarga del Pliego de la página web <http://www.ecomchaco.com.ar/gobierno/contrataciones> (Contrataciones Estratégicas). Y pago del valor del Pliego mediante Autoliquidación Sellos/Tasas R.G. N° 1853 y sus modificaciones de ATP.

PRECIO DEL PLIEGO: Pesos cinco mil (\$5.000), sellado de ley (estampillas) y/o autoliquidación ATP, con su-respectivo comprobante de pago.

Consultas: Teléfono: 03,94'10 / Interno: 6410

LICITACION PÚBLICA N° 101/2021

OBJETO: Adquisición de diez mil (10.000) chapas de cartón asfálticas de 1,60x0,60 metros, 1,2 mm de espesor que serán distribuidos mediante asistencia directa e inmediata a los sectores más vulnerables de nuestra población de todo el territorio de nuestra Provincia, mediante la Subsecretaría de Economía y Políticas Sociales, dependiente del Ministerio de Desarrollo Social.

OBSERVACIONES: Dicha Licitación se desarrolla dada la urgencia del objeto v en el marco de los Decretos N° 368/2020, 432/2020, 433/2020, 466/2020, 488/2020, 534/2020, 540/2020, 560/2020, 616/2020, 618/2020, 639/2020, 643/2020, 676/2020, 677/2020, 702/2020, 732/2020, 756/1020, 843/2020, 896/2020, 1068/2020, 1207/2020, 1314/2020, 1520/2020, 1565/2020, 1668/2020, 1706/2020, 1822/2020, 01/2021, 15/2021, 128/2021, 180/2021, 224/2021, 398/2021, 540/2021, 690/2021, 792/2021, 810/2021, 857/2021, 939/2021, 1169/2021, 1176/2021, 1242/2021 1356/2021. Por lo que se restringirá el acceso de personas a un (1) representante por oferente y hasta tres (3) personas de público en general.

PRESUPUESTO OFICIAL: Pesos cuatro millones ochocientos cincuenta mil (\$4.850.000).

LUGAR DE APERTURA DE SOBRES: Dirección General de Contrataciones Estratégicas y/o Interjurisdiccionales, sito en Marcelo T.de Alvear N° 145 - 6° Piso - Edificio "B" - Resistencia Chaco.

FECHA DE APERTURA DE SOBRES: 27 de Julio de 2021 a las 10:00 horas.

RECEPCION DE LAS OFERTAS: En la Mesa de Entradas y Salidas de la Dirección General de Contrataciones Estratégicas y/o Interjurisdiccionales hasta el día 27/07/2021 a las 10:00 horas.

VENTA DE PLIEGOS: A partir del día 19/07/2021 en la Dirección General de Contrataciones Estratégicas y/o Interjurisdiccionales, de 08:00 a las 12:00 hs, sito en Marcelo T. de Alvear N° 145 - 6° Piso - Oficina 18 - Edificio "B" - Resistencia-Chaco y/o mediante descarga del Pliego de la página web <http://www.ecomchaco.com.ar/gobierno/contrataciones> (Contrataciones Estratégicas). Y pago del valor del Pliego mediante Autoliquidación Sellos/Tasas R.G. N°1853 y sus modificaciones de ATP.

PRECIO DEL PLIEGO: Pesos un mil (\$1.000), sellado de ley (estampillas) y/o autoliquidación ATP, con su respectivo comprobante de pago.

Consultas: Teléfono: 0362 - 4456410 / Interno: 6410

Christian Javier Mescher

Direc. Gral. de Contrataciones Estratégicas y/o Interjur.

s/c

E:19/07/2021

>*<

**CAJA MUNICIPAL DE LA
CIUDAD DE RESISTENCIA
LICITACION PÚBLICA N° 01/2021**

OBRA: "REFUNCIONALIZACION INTEGRAL - CAJA MUNICIPAL DE RESISTENCIA"

PRESUPUESTO OFICIAL: PESOS: VEINTICINCO MILLONES, QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL, OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO CON CUARENTA Y CUATRO/100). (\$ 25.557.868,44).

LUGAR Y FECHA DE PRESENTACION DE LAS PROPUESTAS: La oferta será presentada en el Departamento de Compras de Caja Municipal de Resistencia (Av. Italia 102, planta alta) hasta el día 03 de agosto de 2021, a las 10 horas, en que se dará por clausurado el acto de recepción de las ofertas.

LUGAR Y FECHA DE APERTURA DE LA LICITACION PUBLICA N° 01/2021: La apertura de propuestas tendrá lugar en el Departamento de Compras de Caja Municipal de Resistencia (Av. Italia 102, planta alta.) el día 03 de agosto, a las 11 horas.

SISTEMA DE CONTRATACIÓN: AJUSTE ALZADO

PLAZO DE EJECUCIÓN: 90 DIAS - 3 (TRES) MESES CORRIDOS

VALOR DEL PLIEGO: \$25.558,00 (Pesos, veinticinco mil quinientos cincuenta y ocho)

CONSULTAS Y VENTA DE PLIEGO: En Departamento de Compras de Caja Municipal de Resistencia, Av Italia 102, planta alta, los días hábiles de 7:30 a 12hs

Gabriela Soledad Ortiz

Secretaria

Lidia Alejandra Córdoba

Presidente

R. N°:187.640

E:16/07 V:19/07/2021

>*<

**MINISTERIO DE EDUCACION
Presidencia de la Nación
Licitación Pública N° 11/21**

En el marco del Programa Plan de Obras se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: E.E.P. N° 2 – RESISTENCIA "Refacción Integral del Edificio Escolar"

Presupuesto Oficial: \$124.777.436,16

Garantía de Oferta exigida: 1% del presupuesto oficial

Fecha de apertura: 13/08/2021 - 09:00 hs.

Lugar: Gobernador Bosch N° 99 — Resistencia. Subsecretaria de Infraestructura Escolar

Plazo de entrega: hasta el momento de la apertura.

Valor del pliego: \$20.000,00 — Estampillas Fiscales.

Lugar de adquisición del Pliego: Gobernador Bosch N° 99 — Subsecretaria de Infraestructura Escolar - Resistencia

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología de la Provincia del Chaco

Cr. Rodrigo M. Morilla

Subsecretario de Infra. Escolar

s/c

E:14/07 V:26/07/2021

>*<

**PODER JUDICIAL
Provincia del Chaco
LICITACIÓN PÚBLICA N° 484/21 - EXPEDIENTE N° 085/21**

OBJETO: LLAMADO A LICITACION PARA ADECUACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA RED MAN.-

DESTINO: DISTINTAS DEPENDENCIAS JUDICIALES DE RESISTENCIA.-

FECHA DE APERTURA: 30 de JULIO de 2021

HORA: 09:00

LUGAR DE APERTURA Y PRESENTACION DE LOS SOBRES: Dirección General de Administración, sito Brown N° 255 – 1° Piso, RESISTENCIA, CHACO.

CONSULTA Y VENTA DE LOS PLIEGOS DE CONDICIONES:

- 1) RESISTENCIA: Dirección General de Administración, Departamento de Compras y Suministros.
DOMICILIO: Brown N° 255, Piso 1°, Resistencia- CHACO
CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES: -CASA DEL CHACO – DOMICILIO: Av. Callao N° 322 –
- 2) INTERNET: www.justiciachaco.gov.ar
EMAIL: dga.compras@justiciachaco.gov.ar
- 3) VALOR DEL PLIEGO: \$ 100,00 (PESOS CIEN) en papel Sellado Provincial.
4) HORARIO DE ATENCION: de 8,00 a 12,00 Hs.
5) MONTO ESTIMADO: \$ 7.650.000,00 (Pesos siete millones seiscientos cincuenta mil).

LICITACIÓN PÚBLICA N° 555/21 - EXPEDIENTE N° 097/21

OBJETO: LLAMADO A LICITACION PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE LIMPIEZA POR EL TERMINO DE 12 MESES.-

DESTINO: EDIFICIO FUERO LABORAL SITO EN LOPEZ Y PLANES 637 DE RESISTENCIA.-

FECHA DE APERTURA: 29 de Julio de 2021

HORA: 09:00

LUGAR DE APERTURA Y PRESENTACION DE LOS SOBRES: Dirección General de Administración, sito Brown N° 255 – 1° Piso, RESISTENCIA, CHACO.

CONSULTA Y VENTA DE LOS PLIEGOS DE CONDICIONES:

- 1) RESISTENCIA: Dirección General de Administración, Departamento de Compras y Suministros.
DOMICILIO: Brown N° 255, Piso 1°, Resistencia- CHACO
CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES: -CASA DEL CHACO – DOMICILIO: Av. Callao N° 322 –
- 2) INTERNET: www.justiciachaco.gov.ar
EMAIL: dga.compras@justiciachaco.gov.ar
- 3) VALOR DEL PLIEGO: \$ 100,00 (PESOS CIEN) en papel Sellado Provincial.
4) HORARIO DE ATENCION: de 8,00 a 12,00 Hs.
5) MONTO ESTIMADO: \$ 5.060.000,00 (Pesos cinco millones sesenta mil).

LICITACIÓN PÚBLICA N° 554/21 - EXPEDIENTE N° 096/21

OBJETO: SERVICIO DE CORRESPONDENCIA NACIONAL Y PROVINCIAL

DESTINO: DISTINTAS DEPENDENCIAS JUDICIALES

FECHA DE APERTURA: 28 de Julio de 2021

HORA: 09:00

LUGAR DE APERTURA Y PRESENTACION DE LOS SOBRES: Dirección General de Administración, sito Brown N° 255 – 1° Piso, RESISTENCIA, CHACO.

CONSULTA Y VENTA DE LOS PLIEGOS DE CONDICIONES:

- 1) RESISTENCIA: Dirección General de Administración, Departamento de Compras y Suministros.
DOMICILIO: Brown N° 255, Piso 1°, Resistencia- CHACO
CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES: CASA DEL CHACO, DOMICILIO: Av. Callao N° 322
- 2) INTERNET: www.justiciachaco.gov.ar
EMAIL: dga.compras@justiciachaco.gov.ar
- 3) VALOR DEL PLIEGO: \$ 100,00 (PESOS CIEN) en papel Sellado Provincial.
4) HORARIO DE ATENCION: de 8,00 a 12,00 Hs.
5) MONTO ESTIMADO: \$ 1.500.000,00 (Pesos un millón quinientos mil).

C.P. Beatriz Noemi Blanco

Jefa Departamento De Compras Y Suministros

s/c

E:14/07 :23/07/2021

>*<

MINISTERIO DE EDUCACION

Presidencia de la Nación

Licitación Pública N° 09/21

En el marco del Programa Plan de Obras se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: E.E.S. N° 11 – RESISTENCIA - "Refacciones Varias del Edificio Escolar ".

Presupuesto Oficial: \$78.853.867,16

Garantía de Oferta exigida: 1% del presupuesto oficial

Fecha de apertura: 06/08/2021 - 09:00 hs.

Lugar: Gobernador Bosch N° 99 – Resistencia - Subsecretaria de Infraestructura Escolar

Plazo de entrega: hasta el momento de la apertura.

Valor del pliego: \$20.000,00 - Estampillas Fiscales.

Lugar de adquisición del Pliego: Gobernador Bosch N° 99 - Subsecretaria de Infraestructura Escolar - Resistencia

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación. Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología de la Provincia del Chaco

Cr. Rodrigo M. Morilla
Subsecretario de Infra. Escolar

s/c

E:05/07 V:19/07/2021

>*<
MINISTERIO DE TRANSPORTE
Presidencia de la Nación
VIALIDAD NACIONAL

AVISO DE LLAMADO A LICITACIÓN	
La DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD Llama a la Licitación Pública Nacional la siguiente Obra:	
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 38/2021 Proceso N° 46/18-0095-LPU21. OBRA: OBRA DE CONSERVACIÓN MEJOTATIVA EN LA RUTA NACIONAL N° 95 – PROVINCIA DE CHACO. TRAMO: EMPALME RUTA NACIONAL 16 (Pcia. Roque S. Peña) – EMPALME EX RUTA NAC. N° 95. SECCIÓN: Km. 1130,00 – Km. 1167,00. PRESUPUESTO OFICIAL Y PLAZO DE OBRA: Pesos SETENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTISEIS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE CON 67/100 CENTAVOS (\$ 79.826.849,67) a valores referidos al mes de diciembre de 2020, y un Plazo de Obra de tres (3) Meses. GARANTÍA DE LAS OFERTAS: Pesos SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO CON 49/100 CENTAVOS (\$798.268,49).	LUGAR Y FECHA DE APERTURA DE OFERTAS: Página https://contratar.gob.ar/ CONTRAT.AR Portal Electrónico de Contratación de Obra Pública, el día 02 de Agosto de 2021 , a las 07:00 Hs. VALOR, CONSULTA Y DISPONIBILIDAD DEL PLIEGO: Pesos Cero (\$0,00); consulta en página https://contratar.gob.ar/ a partir del 29 de Junio del 2021 hasta el 21/07/2021. Disponibilidad del Pliego a partir del 29 de junio de 2021.
ANTICORRUPCIÓN: Si desea realizar un reclamo o denunciar una irregularidad o practica indebida puede hacerlo de manera segura y confidencial a la Unidad de Ética y Transparencia de la Oficina Anticorrupción con sede en esta DNV, contactándose al teléfono +54 011 4343-8521 interno 2018 o escribiendo a transparencia@vialidad.gob.ar . No dude en comunicarse, su aporte nos ayuda a contratar mejor.	

Arq. M. Alejandra Vilela
Jefa de Distrito – 18° Dto. Chaco-D.N.V.

R. N°:187.414

E:02/07 V:02/08/2021

